

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL	CO-OPS-FT-22 V1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) MOJICA SOCHA YUDI JOHANNA; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 52,733,524 el Contrato (s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO	5497 de 2020
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$38,496,083
FECHA DE INICIO	06-06-2020
FECHA DE TERMINACIÓN	30-04-2021
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADANO APLICA	
PERFIL	PROFESIONAL SOCIAL

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

a) Implementar los procesos asignados como PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 con criterios de calidad a fin dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas, el plan de salud territorial y plan operativo institucional.b) Apoyar los procesos de la respuesta integral en salud, reconociendo las necesidades de la comunidad con enfoque diferencial, comunitario, familiar, poblacional y de curso de vida.c) Desarrollar procesos de planeación, Ejecución y Evaluación de las acciones asignadas y concertadas en los diferentes procesos y/o componentes en cumplimiento de los lineamientos y fichas técnicas; realizando las respectivas acciones de mejoramiento a que haya lugar.d) Entregar de manera oportuna cronogramas de trabajo, productos e informes según indicaciones técnicas. e) Dar cumplimiento a la meta y productos establecidos por la Subred Integrada de Servicios de Salud. f) Los productos presentados deben cumplir con atributos de calidad, oportunidad y veracidad.g) Realizar la revisión de los lineamientos técnicos dados por la SDS y que son propios de su intervención y realizar apropiación de los mismos.h) Organizar y entregar el archivo correspondiente a su intervención conforme a los lineamientos del proceso de gestión documental.i) Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos.j) Asistir a las reuniones de acuerdo a la convocatoria direccionada por su supervisor y líder técnico.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los cuatro(4) días del mes de Noviembre de 2022.

Cordialmente,



CARMENZA MANOTAS BUENO
Directora Operativa – Dirección de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

Si la información registrada presenta inconsistencias favor notificarlo al correo electrónico certificaciones.ops@subredsur.gov.co

Código de verificación: 29mxf0rxzf

PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTAR EN: <http://siasur.subredsur.gov.co/validarCert>

Carrera 24c No. 53 - 47 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono institucional (601)7300000 ext 26017

© Siasur - 2020

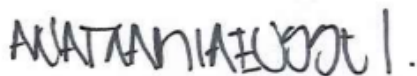
EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

*Que el(a) señor(a) **MOJICA SOCHA YUDI JOHANNA**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número **52733524** laboró en la compañía mediante un contrato a término **FIJO** desde el **10 de agosto de 2019** hasta el **07 de mayo de 2020**. Ocupando el cargo de **AGENTE**.*

*El presente documento se expide a solicitud del interesado y se firma el **12 de mayo de 2020***

Cordialmente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "ANAMARIAEUSSE".

ANA MARIA EUSSE
Responsable de Recursos Humanos
Sucursal Colombia

ACCIONES Y SERVICIOS DE TELEMARKETING, S.L. SUCURSAL COLOMBIA

Bogotá D.C., COLOMBIA carrera 22 numero 166 – 78 barrio Toberín.

Tel. +57 1 5897495 • www.grupoast.com



AMERICAN™
School Way

HABLARLO ES HACERLO POSIBLE.

Bogotá D.C, 28 de Mayo de 2019

Para: **YUDI JOHANNA MOJICA SOACHA**
Asesor de Trámites y Servicio al Cliente

De: **CANDELARIA SALJA PEREZ**
Gerente de talento humano

ASUNTO: Certificación – Contrato laboral a término Indefinido.

El Departamento de Talento Humano de la Institución Educativa American School Way, con fundamento en el artículo 57, numeral 7 del Código Sustantivo de Trabajo,

CERTIFICA

El (La) señor(a) **YUDI JOHANNA MOJICA SOACHA**, identificado(a) con la cedula de Ciudadanía **No. 52.733.524 de Bogotá D.C.**, laboró en nuestra Institución mediante contrato de trabajo a término Indefinido, desde el veintiuno (21) de junio del año dos mil diecisiete (2.017), hasta el veintisiete (27) de mayo del año dos mil diecinueve (2019) desempeñando el cargo de Asesor de Trámites y Servicio al Cliente.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año 2019.

Atentamente,

CANDELARIA SALJA PEREZ
Gerente de Talento Humano
Tel. 7470651 Ext 1102-1104